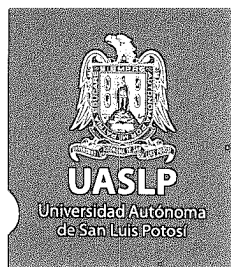


ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO “*ABOGADO*
PONCIANO ARRIAGA LEIJA” DE LA UASLP, CELEBRADA EL DÍA 19
DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, capital de la entidad federativa del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecisiete (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se dieron cita a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams la y los miembros del H. Consejo Técnico Consultivo, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que se convocó, de acuerdo con la orden del día que se anexa a la presente Acta para que forme parte de la misma. Instalado el acto bajo la presidencia del señor **Lic. Germán Federico Pedroza Gaitán**, Director de la Facultad, y el Secretario General, el **Lic. J. Guadalupe Salazar García**, quien es responsable de asentar los acuerdos en esta sesión, se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la y los siguientes consejeros: **Mtro. Jesús Xerardo Martínez Muñoz**, **Lic. Domingo Auces Villalpando**, **Lic. Javier Valencia Alcalá**, **MDH. Luz María Enriqueta Cabrero Romero**, **Lic. José Alfredo Villegas Galván**, Consejero Maestro **Dr. Vicente Torre Delgadillo**, Consejero Alumno **Luis Gerardo Vega Hurtado**, Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos **Patricio Torres Sánchez** y el Consejero Alumno de Posgrado **Lic. Juan Eduardo Gutiérrez Torres**. La y los anteriores suman un total de nueve (9) consejeros, más el Director y el Secretario, constituyendo el quórum legal, por lo que se declara válida la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen para la comunidad de la Facultad de Derecho “*Abogado Ponciano Arriaga Leija*”.

www.uaslp.mx



ÚNICO PUNTO del orden del día: presentación de los Espacios de Formación (materias) correspondientes al Cuarto semestre de la Licenciatura en Derecho de acuerdo a la reestructuración del nuevo plan curricular 2019, así como el impacto que generará en su aplicación durante el semestre enero-junio 2021 del ciclo escolar 2020-2021, para su revisión y aprobación, en su caso.

Acto seguido, se procede a la votación, siendo aprobados los Espacios de Formación por unanimidad de votos.

Después de lo anterior y por tratarse de una sesión extraordinaria, se dan por terminados los trabajos y se manda levantar acta circunstanciada de dos hojas útiles sólo por su anverso para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto.

DOY FE

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”



LIC. J. GUADALUPE SALAZAR GARCÍA

SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA GENERAL

www.uaslp.mx

Cuauhtémoc No. 170
Col. Moderna • CP 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
Ext. 3526 (comutador)